



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

**ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N° 013/2013.**

En Quillón, lunes 11 de marzo de 2013 y siendo las 15:45 horas y comprobada la asistencia de quórum se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal convocada por el Sr. Alcalde.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sra. Eugenia López Sandoval.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

**Tema:** Rescindir el contrato con la empresa de mantención de áreas verdes, corte y poda de árboles, limpieza de zanjas y alcantarillas.

Entrega informe jurídico el abogado asesor, el contrato con la empresa y en su artículo Decimo Segundo se señala: "Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, el municipio **podrá siempre y en cualquier momento** poner término anticipado al presente contrato por vía administrativa mediante el respectivo decreto alcaldicio".

La ITO de la dirección de obras informa que a la empresa se le han cursado dos multas por incumplimiento de contrato.

Los Sres. Concejales y Concejala realizan diferentes consultas para tener más información al asesor jurídico y la ITO.

No existiendo plena claridad sobre poner término al contrato a la empresa, el Sr. Alcalde convoca a reunión extraordinaria del Concejo Municipal para el próximo lunes 18 del presente a las 15.45 horas en el auditorio de Concejo.

Grabación editada de la sesión del Concejo, disponible en la página web.

Siendo las 16.25 horas se da término a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal.

Acta N° 013/13 aprobada por el Concejo Municipal.



ALBERTO GYHRA SOTO.  
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.  
SECRETARIO MUNICIPAL.  
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.

Quillón, lunes 18 de marzo de 2013.